

CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024





MANUAL DE USUARIO CLAIMONLINE GRUPO MOK COLOMBIA S.A.S.

Bogotá, 2024

PÁGINA 1 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN**: 02 **FECHA**: 01/06/2024



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION		4
2. OBJETIVO		4
3. ALCANCE		4
4. MANUAL DE USUAI	RIO	4
4.1 Prerrequisitos		6
4.2 Descripción de c	campo	7
4.3 Descripción de C	Opciones	8
5. REGISTRO DE RECL	.AMACIÓN	9
5.1 Carga de archiv	OS	11
5.1.1 Tipo de cuen	ta: Factura presentada por primera vez	11
5.1.2 Tipo de cuen	ta: Respuesta de liquidación de pago	13
5.1.3 Tipo de cuen	ta: Respuesta a una objeción	1 <i>6</i>
5. 2 Descripción de d	campos	19
5.3 Descripción de c	pciones	21
6. CARGA FURIPS		21
8.1 Carga de archiv	OS	23
8.2 Descripción de c	campos	29
8.3 Descripción de c	ppciones	30
7. CARGA FURTRAN.		30
9.2 Carga de archiv	OS	32
9.3 Descripción de c	campos	38
9.4 Descripción de c	ppciones	39
8. CARGA RIPS		39
10.1 Carga de archi	VOS	40
10.2 Descripción de	opciones	42
9. RADICACIÓN REC	LAMACIONES PERSONA NATURAL	42
11.1 Prerrequisitos		42
11.2 Descripción de	campos	44

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 2 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



11	.3 Descripción de opciones	44
10.	registro de reclamación	45
12	2.1 Carga de archivos	46
12	2.2 Descripción de campos	49
12	2.3 Descripción de opciones	50
11.	CARGA RIPS	56
13	3.1 Carga de archivos	56
13	3.2 Descripción de opciones	59
12.	ANEXOS DE ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS	51
14	4.1 Furips 1	51
14	4.2 Furips 2	68
	1.3 FURTRAN	
13.	INCONSISTENCIAS EN LA PLATAFORMA	99
14.	CONTROL DE CAMBIOS	78
15.	REGISTRO DE COLABORADORES	79

PÁGINA 3 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024



1. INTRODUCCIÓN

En este documento detallan los pasos necesarios para utilizar de manera efectiva el software "CLAIMONLINE". Mediante la descripción del proceso en el sistema al que el usuario tiene acceso y la explicación de los campos relevantes. "CLAIMONLINE" facilita la recepción de reclamaciones en línea.

2. OBJETIVO

Proporcionar al usuario instrucciones detalladas e ilustradas sobre el uso del software "CLAIMONLINE 2.0.1". Se busca que el usuario pueda identificar de manera sencilla las funcionalidades del sistema.

3. ALCANCE

Este documento aplica para todos los usuarios que tengan que realizar registro de reclamaciones a través de claimonline software creado por Grupo MOK. El alcance de este manual está restringido a las características implementadas hasta la fecha.

4. MANUAL DE USUARIO

El sistema ofrece la opción de acceder al manual de usuario, donde se especifica la funcionabilidad del sistema, los campos disponibles y las opciones de cada proceso dentro del mismo.

1. Para acceder, el usuario debe seleccionar la opción "Manual de usuario" tanto en la página de inicio, donde se ingresan el tipo de reclamante y el número de documento, como en las páginas especificadas de cada reclamante.



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024









2. El sistema abre el documento "Manual de Usuario".



GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 5 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



4.1 Prerrequisitos

- Contar con número de identificación (IPS o Profesional de la salud para ingresar a la aplicación)
- Contar con una conexión de red estable para el acceso a la aplicación.
- Tener instalado a un navegador web.

Para ingresar al sistema, el usuario debe:

 Abrir el navegador e ingresar la ruta para acceder a la aplicación: https://equ.claimonline.com.co



Esta funcionabilidad permite realizar la autenticación de la IPS o Profesional de la salud, para registrar reclamaciones y cargar de FURTRAN, FURIPS Y RIPS en el sistema.

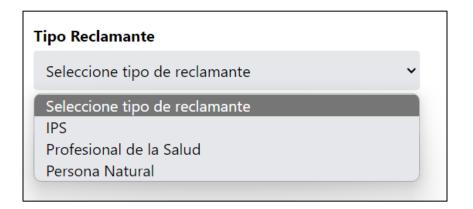
2. Seleccionar el "Tipo de reclamante".

PÁGINA 6 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024





- 3. Digitar el "Doc. Reclamante"
- 4. Seleccionar la opción "Login"



4.2 Descripción de campo

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
Tipo Reclamante	Campo que permite seleccionar el tipo de reclamante: • I.P.S. • Profesional de la salud • Persona Natural (OBLIGATORIO)
Documento Reclamante	Campo que permite ingresar el número de documento del reclamante. (OBLIGATORIO, solo se permite caracteres numéricos)

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 7 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



4.3 Descripción de Opciones

NOMBRE DE LA OPCIÓN	DESCRIPCIÓN
I.P.S.	Opción que Permite ingresar la IPS del reclamante según (obligatorio, solo se permite un máximo de 9 caracteres numéricos).
Profesional de la salud	Opción que Permite ingresar el documento del profesional de la salud (Obligatorio, solo se permite de 5 a 11 caracteres numéricos).
Persona Natural	Opción que permite ingresar el Documento de la persona natural reclamante (Obligatorio, solo permite de 5 a 11 caracteres numéricos).
Login	Opción que válida la información ingresada, si se diligencia incorrectamente el sistema muestra un mensaje de alerta.

Al ingresar a la aplicación, se mostrará una ventana recordando que solo está disponible para radicar reclamaciones derivadas de accidentes de tránsito.



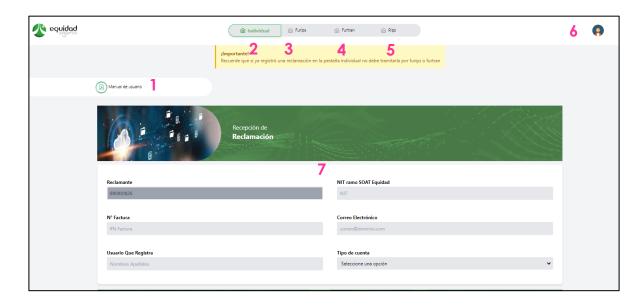
Debe dar clic en la opción "Aceptar" para continuar. Después encontrara la siguiente página:

PÁGINA 8 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



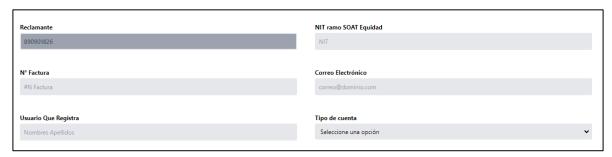


- 1 icono de PDF para descargar el manual de usuario.
- 2 modulo para la recepción de documentos para reclamaciones uno a uno.
- 3 módulo de cargar de documentos Furips.
- 4 módulo de carga de documentos Furtran.
- 5 módulo de carga de documentos Rips.
- 6 opción para cerrar sesión (LogOut).
- 7 formulario de registro de reclamación.

5. REGISTRO DE RECLAMACIÓN

El sistema permite el registro de la reclamación para la aseguradora.

Digitar la información de los campos correspondientes.



GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 9 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

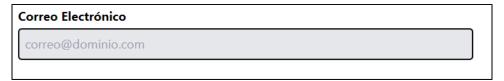
 FECHA:
 01/06/2024

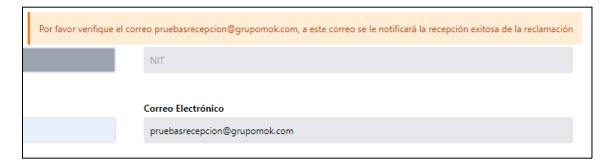


Nota. Recuerde ingresar el NIT del Ramo correspondiente al que se va a radicar. Si no ingresa el NIT correcto del SOAT, el sistema generara una alerta. En caso de registrar el NIT del SOAT, pero si la reclamación corresponde a otro ramo, la radicación no será válida.



Nota. Al diligenciar el correo, el sistema generará una alerta solicitando confirmación, ya que la recepción exitosa de su reclamación se enviará a este correo.





Para cerrar la alerta, haga clic en la opción" Aceptar" y podrá continuar.

• Seleccionar el "Tipo de cuenta".

Nota. Tenga en cuenta que el tipo de cuenta seleccionado habilita la carga de archivos según corresponda; por favor, valide la descripción del campo "Tipo de cuenta" al final del documento.

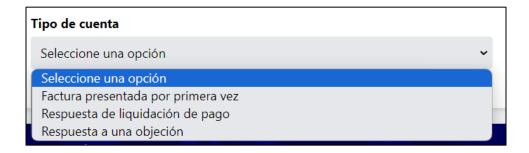
GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 10 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



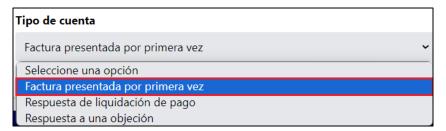


5.1 Carga de archivos

El sistema facilita la selección y carga de archivos en el sistema, limitando la carga a archivos con extensión PDF. Siga los siguientes pasos:

5.1.1 Tipo de cuenta: Factura presentada por primera vez

Seleccionar el tipo de cuenta "Factura presentada por primera vez".



• Seleccionar la opción "Agregar", el sistema permite cargar el archivo seleccionado.



• Elija el archivo PDF y haga clic en la opción "Abrir".

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 11 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

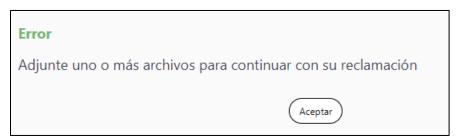
 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024





Nota. Para la carga de documentos, es necesario cargar todos los archivos solicitados. sí intenta enviar la reclamación sin cargar todos los documentos, el sistema le generara una alerta indicando el archivo faltante. para cerrar la alerta, haga clic en la opción "aceptar".



 Se visualizará los archivos cargados con la opción de eliminar el documento mediante un icono de bote de basura. Puede cargar un nuevo archivo si es necesario. El sistema mostrara el avance del cargue de cada archivo de manera independiente.

Nota. Al hacer clic en "Enviar", el sistema genera un sticker consecutivo de reclamación. La reclamación estará disponible inmediatamente para su radicación.

• El sistema muestra un mensaje de notificación, con el número de

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 12 DE 79



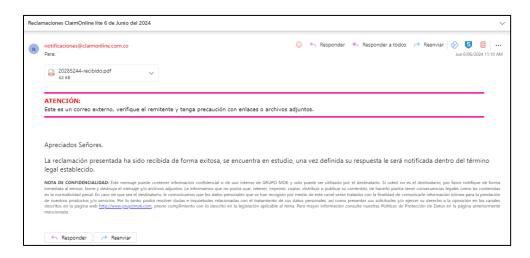
CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



reclamación. Seleccione la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.



 El soporte de la radicación llegara al correo registrado previamente.
 El sistema enviara al correo registrado la imagen del primer documento adjunto con un sello en marca de agua.





5.1.2 Tipo de cuenta: Respuesta de liquidación de pago

Seleccionar el tipo de cuenta "Respuesta de liquidación de pago".

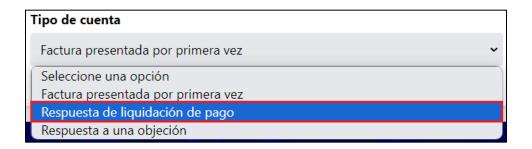
GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 13 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024

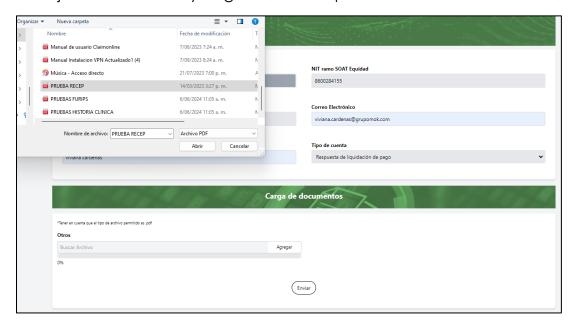




• Seleccionar la opción "Agregar", el sistema permite cargar el archivo seleccionado.



Elija el archivo PDF y haga clic en la opción "Abrir".



• Se visualizará los archivos cargados con la opción de eliminar el

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

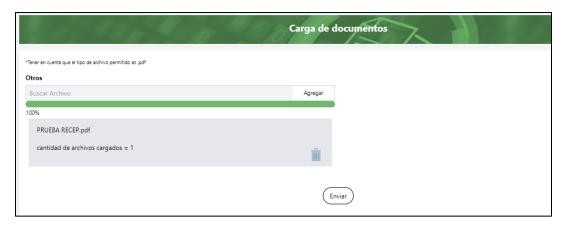
PÁGINA 14 DE 79



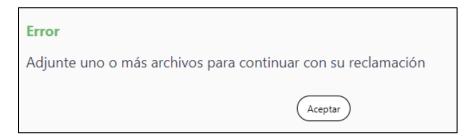
CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



documento mediante un icono de bote de basura. Puede cargar un nuevo archivo si es necesario. Haga clic en la opción "Enviar" para subir sus archivos al sistema.



Nota. Para la carga de documentos, es necesario cargar todos los archivos solicitados. sí intenta enviar la reclamación sin cargar todos los documentos, el sistema le generara una alerta indicando el archivo faltante. para cerrar la alerta, haga clic en la opción "aceptar". Se puede agregar más de 1 archivo.



Nota. Al hacer clic en "Enviar", el sistema genera un sticker consecutivo de reclamación. La reclamación estará disponible inmediatamente para su radicación.

• El sistema muestra el mensaje "Registrado", con el número de reclamación. Seleccione la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.

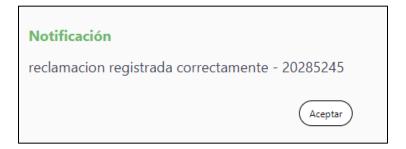
GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 15 DE 79



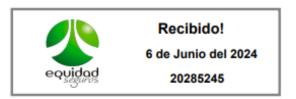
CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024





 El soporte de la radicación llegara al correo registrado previamente.
 El sistema enviara al correo registrado la imagen del primer documento adjunto con un sello en marca de agua.





5.1.3 Tipo de cuenta: Respuesta a una objeción

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

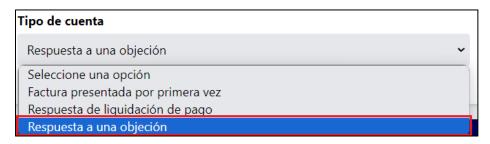
PÁGINA 16 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



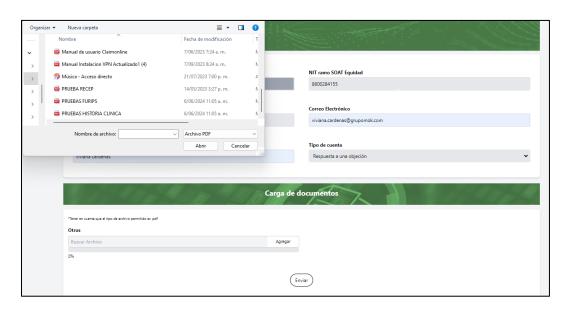
Seleccionar el tipo de cuenta "Respuesta a una objeción".



 Seleccionar la opción "Agregar", el sistema permite cargar el archivo seleccionado.



Elija el archivo PDF y haga clic en la opción "Abrir".



• Se visualizará los archivos cargados con la opción de eliminar el documento mediante un icono de basura. Puede cargar un nuevo

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 17 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

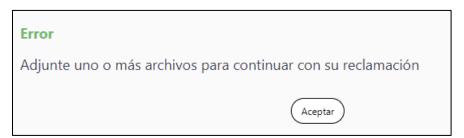
 FECHA:
 01/06/2024



archivo si es necesario. Haga clic en la opción "Enviar" para subir sus archivos al sistema.



Nota. Para la carga de documentos, es necesario cargar todos los archivos solicitados. sí intenta enviar la reclamación sin cargar todos los documentos, el sistema le generara una alerta indicando el archivo faltante. para cerrar la alerta, haga clic en la opción "aceptar". Se puede agregar más de 1 archivo.



Nota. Al hacer clic en "Enviar", el sistema genera un sticker consecutivo de reclamación. La reclamación estará disponible inmediatamente para su radicación.

• El sistema muestra el mensaje "Registrado", con el número de reclamación. Seleccione la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.

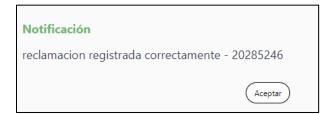
GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 18 DE 79



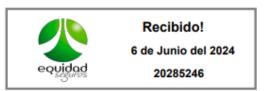
CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024





 El soporte de la radicación llegara al correo registrado previamente.
 El sistema enviara al correo registrado la imagen del primer documento adjunto con un sello en marca de agua.





5. 2 Descripción de campos

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN	
NIT Reclamante	Muestra el NIT del reclamante ingresado al iniciar sesión en el sistema.	

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 19 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
NIT ramo SOAT Equidad	Campo que permite ingresar únicamente el NIT del ramo SOAT para la aseguradora, si la información no es correcta no permitirá continuar su radicación. (Obligatorio 10 dígitos)
N° Factura	Campo que permite ingresar el número de la factura (Obliga torio).
Tipo de cuenta	Campo que permite seleccionar el tipo de cuenta (Obligatorio). • Factura presentada por primera vez: habilita el cargue de los archivos Furips, Factura, Historia clínica y Otros. • Respuesta por liquidación de pago: habilita el cargue del archivo Otros • Respuesta a una objeción: habilita el cargue del archivo Otros
Usuario que registra	Campo que permite ingresar el nombre y apellido del usuario (Obligatorio, máximo 30 caracteres).
Correo electrónico	Campo que permite ingresar el correo electrónico donde se enviara el soporte de la radicación. (Obligatorio, nombre+@+dominio Ejemplo: ejemplo@ejemplo.com)

PÁGINA 20 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
Carga de archivos	Campo que permite seleccionar y cargar los documentos en el sistema. • Furips (Obligatorio PDF). • Factura (Obligatorio PDF). • Historia clínica (Obligatorio PDF). • Otros (Opcional PDF).

5.3 Descripción de opciones

NOMBRE DE LA OPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Enviar	Valida la información a enviar. Si el sistema se diligencia incorrectamente, muestra un mensaje de alerta.
Aceptar	Opción que permite continuar con el proceso.
Manual de usuario	Permite visualizar el documento que especifica la funcionabilidad del sistema.
Agregar	Opción que abre una ventana que permite seleccionar el documento que desea cargar desde nuestro ordenador.

6. CARGA FURIPS

El sistema como rol "IPS" o "Profesional de la salud" permite la carga de documentos Furips para la radicación de su reclamación.

Digitar la información de los campos según corresponda.

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 21 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Carga de Documentos FURIPS (Recuerde que es necesario adjuntar los documentos en archivo plano para	la radicación de su reclamación)	
Reclamante 890901826	NIT ramo SOAT Equidad NIT	
Correo Electrónico correo@dominio.com	Usuario Que Registra Nombres Apellidos	

Nota. Recuerde ingresar el NIT del Ramo correspondiente al que a va a radicar. Si no ingresa el NIT correcto asignado por la aseguradora para el ramo SOAT, el sistema generará una alerta y no permitirá finalizar el proceso.

El nit es incorrecto, Solo se reciben reclamaciones SOAT, si se continua con el proceso y su reclamo no pertenece a este ramo, esta reclamación no tendrá validez

Para cerrar la alerta, haga clic en la opción" Aceptar" y podrá ingresar nuevamente el NIT correspondiente.

Nota. Al diligenciar el correo, el sistema generará una alerta solicitando confirmación, ya que la recepción exitosa de su reclamación se enviará a este correo.

Correo Electrónico	
correo@dominio.com	

Reclamante	Por favor verifique el correo pruebasrecepcion@grupomok.com, a este correo se le notificará la recepción exitosa de la reclamación
890901826	NIT
Correo Electrónico	Usuario Que Registra
pruebasrecepcion@grupomok.com	Nombres Apellidos

Para cerrar la alerta, haga clic en la opción "Aceptar" y podrá continuar.

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 22 DE 79



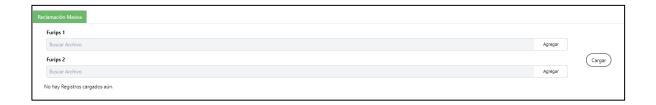
CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



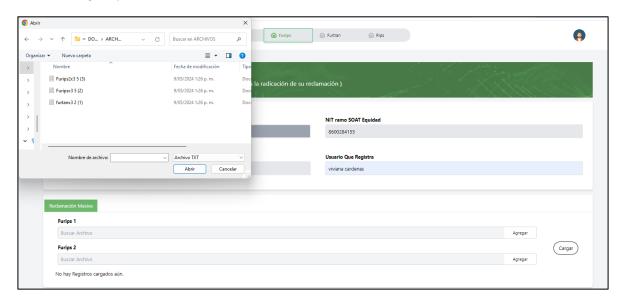
6.1 Carga de archivos

El sistema permite seleccionar los archivos a cargar en el sistema según corresponda, solo se permite cargar archivos con extensión TXT.

 Seleccionar la opción "Agregar", el sistema permite cargar el archivo seleccionado.



 Selecciona el archivo con extensión .TXT y haga clic la opción "Abrir".



Nota: Solo se permiten archivos con extensión .TXT de lo contrario no lo dejara continuar con la carga. Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 23 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

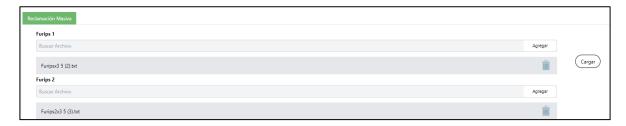
 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024

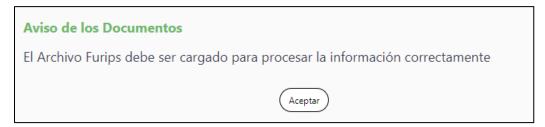




• Se visualizará los archivos cargados con la opción de eliminar el documento mediante un icono de bote de basura. Puede cargar un nuevo archivo si es necesario. Haga clic en la opción "Cargar" para subir sus archivos al sistema.



Nota. Para completar la carga de documentos, es necesario subir todos los documentos solicitados, si intenta hacer clic en la opción "Cargar" sin haber completado todos los documentos, el sistema le mostrara una alerta indicando que se debe cargar los archivos Furips para procesar correctamente la información. Para cerrar esta alerta, simplemente haga clic en la opción" Aceptar".



Después de realizar la carga, se genera dos escenarios diferentes:

Carga Exitosa

Si la carga se realiza correctamente, el sistema le enviara una alerta

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 24 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024



indicando que la consulta fue exitosa.



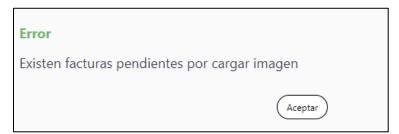
Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta y continuar.

Se generará un log que muestra los registros presentados. La tabla asociada a la carga exitosa muestra colores para representar diferentes condiciones:

- Cuenta nueva: Color rojo
- Registro que no requiere carga de archivos: Color azul
- Registro con condiciones cumplidas: Color verde



Nota. Al seleccionar la opción "Cargar" sin haber cargado los documentos solicitados el sistema generara una alerta indicando que faltan documentos por cargar. Para cerrar la alerta simplemente haga clic en la opción "Aceptar".



GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 25 DE 79



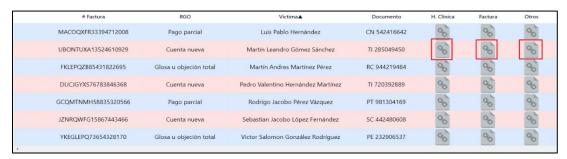
 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

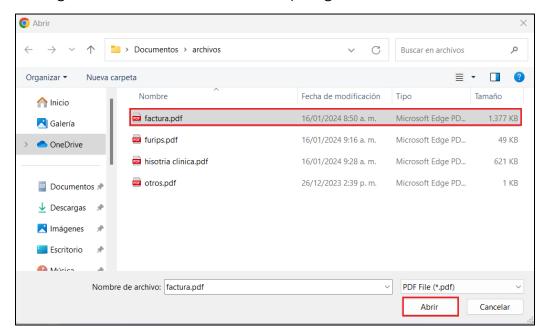
 FECHA:
 01/06/2024



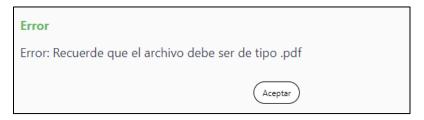
 Puede cargar los documentos faltantes (marcados en rojo) seleccionando el icono correspondiente en "historia clínica", "Factura" y "Otros".



Luego, seleccione el archivo PDF y haga clic en "Abrir".



Nota: Solo se permiten archivos con extensión .PDF de lo contrario no lo dejara continuar con la carga. Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.



GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 26 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024



• El sistema le generara una alerta indicando que la consulta fue exitosa. Para cerrarla simplemente haga clic en la opción "Aceptar".



 Podrá ver reflejado en la tabla los cambios al mostrar los registros en color verde, indicando que se registraron con las condiciones cumplidas.



 Finalmente, al seleccionar la opción "Cargar", el sistema generara una alerta confirmando que la reclamación se registró con éxito.



Para cerrar la alerta haga clic en la opción de "Aceptar".

• El soporte de la radicación se enviará al correo registrado, confirmando la recepción y mencionando que está en estudio, con una notificación en el plazo legal establecido. En el PDF adjunto, encontrar la tabla de registros y un stiker indicando que la reclamación se encontrara disponible para su radicación.

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 27 DE 79

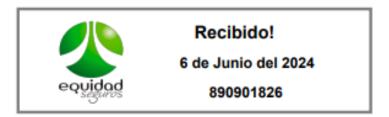


CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024





Item	Número de factura	Tipo de Documento de Identidad	Número de documento de identidad	Nombres completos victima	Reclamación asignada
1	MACOQXFR33394712008	CN	542416642	Luis Pablo	20285247
2	DUCJGYXS76783846368	TI	720392889	Pedro Valentino	20285248
3	UBONTUXA13524610929	TI	285049450	Martín Leandro	20285249



2. Carga con errores

En caso de errores durante la carga, se genera una alerta donde se encuentra un archivo TXT que detalla los errores encontrados.

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 28 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024





Haga clic en la opción "Descargar" para poder descargar el archivo que dará detalles del error. Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.

6.2 Descripción de campos

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
NIT Reclamante	Campo que muestra el NIT reclamante ingresado en el inicio de sesión del sistema.
NIT ramo SOAT Colpatria	Campo que permite ingresar únicamente el NIT del ramo SOAT para la aseguradora, si la información no es correcta no permitirá continuar su radicación. (Obligatorio, 10 dígitos)
Usuario que registra	Campo que permite ingresar el nombre y apellido (Obligatorio, máximo 30 caracteres).
Correo electrónico	Campo que permite ingresar el correo electrónico al cual será enviado el soporte de su radicación. (Obligatorio, nombre+@+dominio Ejemplo: ejemplo@ejemplo.com)

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 29 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
Carga masiva	Campo que permite seleccionar y cargar los documentos en el sistema. • Furips 1 (Obligatorio TXT). • Furips 2 (Obligatorio TXT).

6.3 Descripción de opciones

NOMBRE DE LA OPCIÓN	DESCRIPCIÓN
Cargar	Opción que válida la información a enviar, si el sistema se diligencia incorrectamente, muestra un mensaje de alerta.
Aceptar	Opción que permite continuar con la reclamación en el sistema.
Agregar	Opción que abre una ventana que permite seleccionar el documento que desea cargar desde el ordenador.
Descargar	Opción que permite descargar el archivo txt.

Nota: Tener en cuenta que el sistema realizara una verificación de la estructura del **archivo** cargado (<u>Furips 1</u>, <u>Furips 2</u>).

7. CARGA FURTRAN

El sistema como rol "IPS" o "Profesional de la salud" permite la carga de documentos Furtran para la radicación de su reclamación.

• Digitar la información de los campos según corresponda.

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 30 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024



Carga de Documentos FURTRAN (Recuerde que es necesario adjuntar los documentos en archivo plano para la radicación de su reclamació	5n)
Reclamante 890901826	NIT ramo SOAT Equidad
Correo Electrónico correo®dominio.com	Usuario Que Registra Nombres Apellidos

Nota. Recuerde ingresar el NIT del Ramo correspondiente al que se va a radicar. Si no ingresa el NIT correcto de SOAT, el sistema generara una alerta. En caso de registrar el NIT del SOAT, pero la reclamación corresponde a otro ramo, la radicación no será válida.

El nit es incorrecto, Solo se reciben reclamaciones SOAT, si se continua con el proceso y su reclamo no pertenece a este ramo, esta reclamación no tendrá validez

Para cerrar la alerta, haga clic en la opción" Aceptar" y podrá ingresar nuevamente el NIT correspondiente.

Nota. Al diligenciar el correo, el sistema generará una alerta solicitando confirmación, ya que la recepción exitosa de su reclamación se enviará a este correo.

Correo Electrónico	
correo@dominio.com	

Reclamante	Por favor verifique el correo pruebasrecepcion@grupomok.com, a este correo se le notificará la recepción exitosa de la reclamación
890901826	NIT
Correo Electrónico	Usuario Que Registra
pruebasrecepcion@grupomok.com	Nombres Apellidos

Para cerrar la alerta, simplemente haga clic en la opción "Aceptar" y podrá continuar.

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 31 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



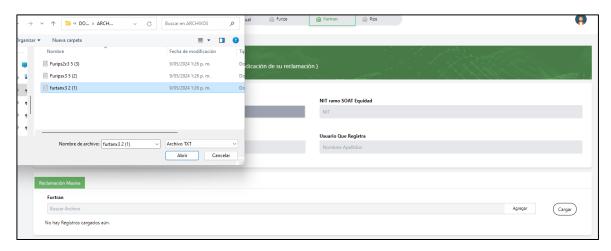
7.1 Carga de archivos

El sistema permite seleccionar los archivos a cargar en el sistema según corresponda, solo se permite cargar archivos con extensión TXT.

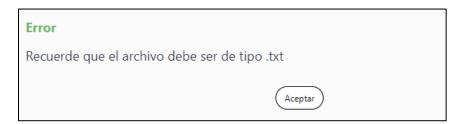
• Seleccionar la opción "Agregar", el sistema permite cargar el archivo seleccionado en el sistema.



 Selecciona el archivo con extensión .TXT y haga clic en la opción "Abrir".



Nota: Solo se permiten archivos con extensión .TXT de lo contrario no lo dejara continuar con la carga. Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.



GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 32 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024



 Se visualizará los archivos cargados con una opción de eliminar el documento en forma de icono de bote de basura y podrá volver a cargar otro archivo.



Nota. Para completar la carga de documentos, es necesario subir todos los documentos solicitados, si intenta hacer clic en la opción "Cargar" sin haber completado todos los documentos, el sistema le mostrara una alerta indicando que se debe cargar el archivo FURTRAN para procesar correctamente la información. Para cerrar esta alerta, simplemente haga clic en la opción "Aceptar".



Después de realizar la carga, se genera dos escenarios diferentes:

1. Carga Exitosa:

Si la carga se realiza correctamente, el sistema le enviara una alerta indicando que la consulta fue exitosa.

PÁGINA 33 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024

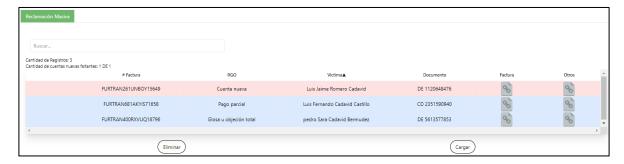




Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta y continuar.

Se generará un log que muestra los registros presentados. La tabla asociada a la carga exitosa muestra colores para representar diferentes condiciones:

- Cuenta nueva: Color rojo
- Registro que no requiere carga de archivos: Color azul
- Registro con condiciones cumplidas: Color verde



Nota. Al seleccionar la opción "Cargar" sin haber cargado los documentos solicitados el sistema generara una alerta indicando que faltan documentos por cargar. Para cerrar la alerta simplemente haga clic en la opción "Aceptar".



• Puede cargar los documentos faltantes (marcados en rojo) seleccionando el icono correspondiente en "Factura" y "Otros".

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 34 DE 79

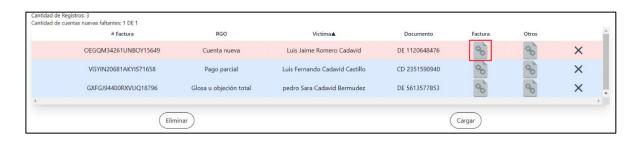


 CÓDIGO:
 GDS-M-001

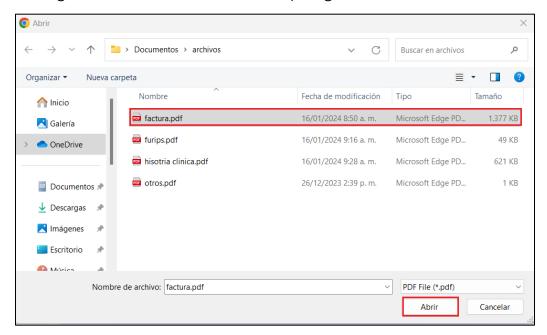
 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024

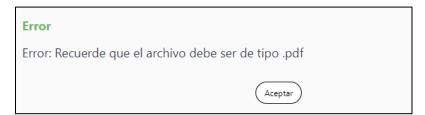




Luego, seleccione el archivo PDF y haga clic en "Abrir".



Nota: Solo se permiten archivos con extensión .PDF de lo contrario no lo dejara continuar con la carga. Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.



• El sistema le generara una alerta indicando que la consulta fue exitosa. Para cerrarla simplemente haga clic en "Aceptar".

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 35 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024

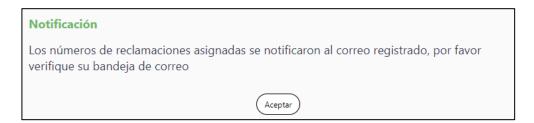




• Podrá ver reflejado en la tabla los cambios al mostrar los registros en color verde, indicando que se registraron con las condiciones cumplidas.



 Finalmente, al seleccionar la opción "Cargar", el sistema generara una alerta confirmando que la reclamación se registró con éxito.



Para cerrar la alerta haga clic en la opción de "Aceptar".

 El soporte de la radicación se enviará al correo registrado, confirmando la recepción y mencionando que está en estudio, con una notificación en el plazo legal establecido. En el PDF adjunto, encontrar la tabla de registros y un sticker indicando que la reclamación se encontrara disponible para su radicación.

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 36 DE 79

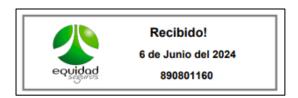


CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024





Item	Número de factura	Tipo de Documento de Identidad	Número de documento de identidad	Nombres completos victima	Reclamación asignada
1	FURTRAN261UNBOY15649	DE	1120648476	Luis Jaime	20285250
2	FURTRAN681AKYIS71658	CD	2351590940	Luis Fernando	20285251
3	FURTRAN400RXVUQ18796	DE	5613577853	pedro Sara	20285252



2. Carga con errores

En caso de errores durante la carga, se genera una alerta donde se encuentra un archivo TXT que detalla los errores encontrados.

PÁGINA 37 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024





Haga clic en la opción "Descargar" para descargar el archivo txt que le dará los errores ocurridos. Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.

Nota.

- En el escenario de carga con errores, el archivo TXT proporciona información detallada para facilitar la corrección y la posterior recarga.
- No hay un punto intermedio entre una carga exitosa y una carga con errores.

7.2 Descripción de campos

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN	
NIT Reclamante	Campo que muestra el NIT reclamante ingresado en el inicio de sesión del sistema.	
NIT ramo SOAT Colpatria	Campo que permite ingresar únicamente el NIT del ramo SOAT para la aseguradora, si la información no es correcta no permitirá continuar su radicación. (Obligatorio, 10 dígitos)	
Usuario que registra	Campo que permite ingresar el nombre y apellido (Obligatorio, máximo 30 caracteres).	

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 38 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN	
Correo electrónico	Campo que permite ingresar el correo electrónico al cual será enviado el soporte de su radicación. (Obligatorio)	
Reclamación masiva	Campo que permite seleccionar y cargar los documentos en el sistema. • Furtran (Obligatorio).	

7.3 Descripción de opciones

NOMBRE DE LA OPCIÓN	DESCRIPCIÓN	
Cargar	Opción que válida la información a enviar, si el sistema se diligencia incorrectamente, muestra un mensaje de alerta.	
Aceptar	Opción que permite continuar con la reclamación en el sistema.	
Agregar	Opción que abre una ventana que permite seleccionar el documento que desea cargar desde nuestro ordenador.	
Descargar	Opción que permite descargar el archivo.	

Nota: Tener en cuenta que el sistema realizara una verificación de la estructura del **archivo** cargado (<u>Furtran</u>).

8. CARGA RIPS

El sistema como rol "IPS" o "Profesional de la salud" permite el registro individual de prestación de servicios de salud. Solo se permite con extensión .TXT

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 39 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



8.1 Carga de archivos

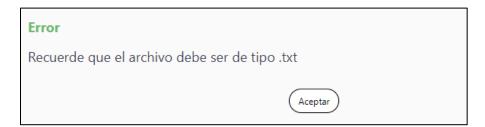
• Seleccionar la opción "Agregar", el sistema permite cargar el archivo seleccionado.



 Selecciona el archivo con extensión TXT y haga clic en la opción "Abrir".



Nota: Solo se permiten archivos con extensión .TXT de lo contrario no lo dejara continuar con la carga. Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.



• Se visualizará los archivos cargados con una opción de eliminar el

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 40 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



documento en forma de icono de basura y podrá volver a cargar otro archivo.

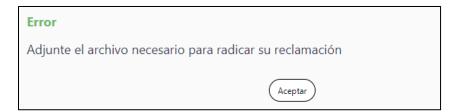


 Haga clic en la opción "Enviar para cargar el archivo Rips, el sistema le muestra una alerta donde indica que el registro fue exitoso.



Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar la alerta.

Nota. Para completar la carga de documentos, es necesario subir todos los documentos solicitados, si intenta hacer clic en la opción "Enviar" sin haber completado todos los documentos, el sistema le mostrara una alerta indicando el archivo faltante. Para cerrar esta alerta, simplemente haga clic en la opción" Aceptar".



GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 41 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024



8.2 Descripción de opciones

NOMBRE DE LA OPCIÓN	DESCRIPCIÓN		
Enviar	Opción que válida la información a enviar, si el sistema se diligencia incorrectamente, muestra un mensaje de alerta.		
Aceptar	Opción que permite continuar con la reclamación en el sistema.		
Agregar	Opción que abre una ventana que permite seleccionar el documento que desea cargar desde nuestro ordenador.		

9. RADICACIÓN RECLAMACIONES PERSONA NATURAL

Esta funcionalidad permite realizar la autenticación de la Personas naturales, para el registro de reclamaciones asociadas a los amparos de Incapacidad permanente e indemnización por muerte.

9.1 Prerrequisitos

- Contar con conexión de red adecuada para el acceso a la aplicación.
- Tener instalado un navegador web.

Para ingresar al sistema el usuario debe:

 Ingresar al navegador web y digitar la ruta para acceder a la aplicación correspondida: https://equ.claimonline.com.co/

PÁGINA 42 DE 79

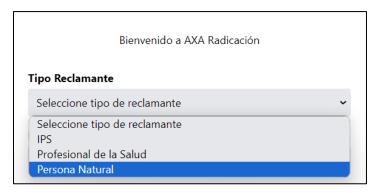


CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024





2. Seleccionar el "tipo de reclamante".



- 3. Digitar el "Doc Reclamante".
- 4. Seleccionar la opcion "Login".



GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 43 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



9.2 Descripción de campos

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
Tipo Reclamante	Campo que permite seleccionar el tipo de reclamante: • IPS • Profesional de la salud • Persona Natural (OBLIGATORIO)
Documento Reclamante	Campo que permite ingresar el número de documento del reclamante. (OBLIGATORIO, solo se permite caracteres numéricos)

9.3 Descripción de opciones

NOMBRE DE LA OPCIÓN	DESCRIPCIÓN		
IPS	Opción que Permite ingresar la IPS del reclamante según (obligatorio, solo se permite un máximo de 9 caracteres numéricos).		
Profesional de la salud	Opción que Permite ingresar el documento del profesional de la salud (Obligatorio, solo se permite de 5 a 11 caracteres numéricos).		
Persona Natural	Opción que permite ingresar el Documento de la persona natural reclamante (Obligatorio, solo permite de 5 a 11 caracteres numéricos).		
Login	Opción que válida la información ingresada, si se diligencia incorrectamente el sistema muestra un mensaje de alerta.		

Al ingresar a la aplicación, se mostrará una ventana recordando que solo está disponible para radicar reclamaciones derivadas de accidentes de

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

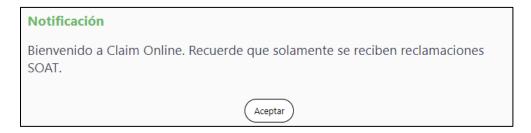
PÁGINA 44 DE 79



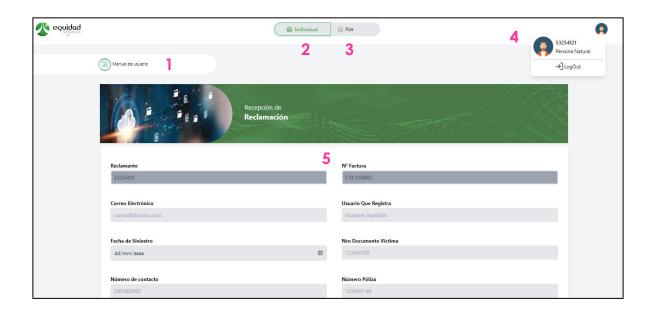
CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



tránsito.



Haga clic en la opción "Aceptar" para continuar. Después encontrara la siguiente página:



- 1. Icono de PDF para descargar el manual de usuario.
- 2. Modulo para la recepción de la reclamación individual.
- 3. Modulo de carga de documentos Rips.
- 4. Moción para cerrar sesión (LogOut).
- 5. Formulario de registro de reclamación.

10. REGISTRO DE RECLAMACIÓN

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 45 DE 79

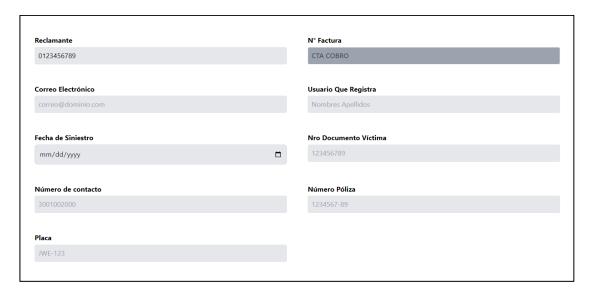


CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



El sistema permite el registro de la reclamación para la aseguradora.

Digitar la información de los campos correspondientes.



Nota: Cuando este diligenciando el correo el sistema genera una alerta donde pide confirmar el correo ya que a este se le enviara la recepción exitosa de su reclamación. Para cerrarla dar clic a la opción "Aceptar".





10.1 Carga de archivos

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 46 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



El sistema permite ofrece dos opciones para cargar archivos, recordando que solo admite archivos con extensión PDF.



 Seleccionar la opción PDF si necesita cargar uno o más archivos. Se visualizará una opción de eliminar representada por un icono de bote de basura, permitiendo cargar más archivos.



• Optar por la opción ZIP si los archivos a cargar están en una carpeta están en una carpeta con esa extensión.



Nota: Solo se permiten archivos con extensión .PDF de lo contrario no lo dejara continuar con la carga. Haga clic en la opción "Aceptar" para cerrar

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 47 DE 79



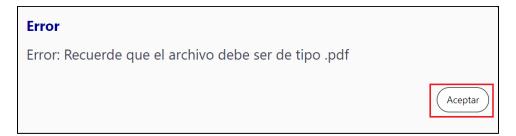
 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024



la alerta.



 Después de cargar los archivos, seleccionar la opción "Enviar". El sistema enviara al correo registrado la imagen del primer documento adjunto con un sello en marca de agua.

Nota. Al hacer clic en "Enviar", el sistema genera un sticker consecutivo de reclamación. La reclamación estará disponible inmediatamente para su radicación.

 El sistema mostrara el mensaje "Reclamación registrada correctamente" con el número de reclamación. Seleccione la opción "Aceptar" para cerrar el mensaje.



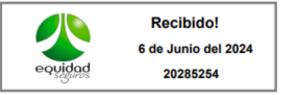
• El soporte de la radicación llegara al correo registrado previamente. El sistema enviara al correo registrado la imagen del primer documento adjunto con un sello en marca de agua.



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024







10.2 Descripción de campos

NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN		
NIT Reclamante	Campo que muestra el número de documento ingresado por el reclamante en el inicio de sesión del sistema.		
N° Factura	Campo que encontrara registrado como CTA COBRO (no se puede modificar).		
Fecha de siniestro	Campo donde se debe registrar la fecha de ocurrencia del siniestro. (Obligatorio)		
Nro. Documento victima	Campo que permite ingresar el número de documento del lesionado u occiso por el cual se presenta la reclamación. (Obligatorio)		

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 49 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



NOMBRE DEL CAMPO	DESCRIPCIÓN
Placa	Campo donde debe registrar la placa del vehículo por el que se presenta la reclamación del accidente de tránsito. (Obligatorio)
Nro. Póliza	Campo en el cual debe registrar la póliza del vehículo por el cual se presenta la reclamación del accidente de tránsito. (Obligatorio
Usuario que registra	Campo que permite ingresar el nombre y apellido. (Obligatorio, máximo 30 caracteres).
Correo electrónico	Campo que permite ingresar el correo electrónico al cual será enviado el soporte de su radicación. (Obligatorio, nombre+@+dominio
	Ejemplo: ejemplo@ejemplo.com)
Carga de archivos	Campo que permite seleccionar y cargar los documentos en el sistema. (Obligatorio PDF)

10.3 Descripción de opciones

NOMBRE DE LA OPCIÓN	DESCRIPCIÓN		
Enviar	Opción que válida la información a enviar, si el sistema se diligencia incorrectamente, muestra un mensaje de alerta.		
Aceptar	Opción que permite continuar con la reclamación en el sistema.		
Agregar	Opción que abre una ventana que permite seleccionar el documento que desea cargar desde nuestro ordenador.		

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 50 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024



11. ANEXOS DE ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS

Se adjunta los anexos que detallan la estructura de los archivos FURIPS 1, FURIPS 2 y FURTRAN.

14.1 Furips 1

Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	1	Número de radicado anterior	Campo obligatorio en caso de diligenciarse RG (Respuesta a glosa) Debe registrarse el número de radicado asignado a la primera entrada de la reclamación.	Numérico	10	Z
I. Datos de lo reclamaciór		RGO Respuesta a Glosa u objeción	Diligenciar en los siguientes casos: 0 = Glosa u objeción total 1 = Pago parcial 6 = Glosa Transversal Si la reclamación es nueva, el campo debe ser vacío.	reclamacion es nuevas (El sistema	1	S
	3 Número de factura.	Número de factura.	Campo obligatorio. Número que corresponde al sistema de numeración o consecutivo de cada entidad según las disposiciones de la DIAN.	alfanuméric o	20	S
	4	Número consecutivo de la reclamación	Campo Obligatorio.	Se acepta Numérico si corresponde al consecutivo	12	S
II. Datos del prestador de servicios de salud.	5	Código de habilitación del prestador de servicios de salud.	Campo obligatorio. El código de habilitación asignado por la Dirección Departamental de Salud.	Alfanuméric o	12	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 51 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	6	Primer apellido de la víctima	Campo obligatorio. Registrar como aparece en el documento de identidad. En el caso de no identificarse usar NN.	Texto	20	S
	7		Registrar como aparece en el documento de identidad.	Texto	30	
III. Datos de	8	Primer nombre de la víctima	l •	Texto	20	S
la víctima del evento catastrófico	9	Segundo nombre de la víctima	Registrar como aparece en el documento de identidad.	Texto	30	
o accidente de tránsito.	10	ae ia victima	identidad. RC = Registro civil.	CC, CE, CN, PA, TI, RC, AS, MS, CD, SC, PE,	2	S

PÁGINA 52 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	11	documento	Campo obligatorio. Corresponde al número de identificación de la víctima. Para las víctimas con identificación MS o AS debe aplicarse las especificaciones de la resolución 4622 de 2016. Para las víctimas extranjeras que no presenten ningún tipo de identificación se identifican como MS o AS y se debe aplicarse las especificaciones de la circular externa 29 de 2017	Numérico	16	S
	12	Fecha de nacimiento de la víctima	Campo obligatorio. Corresponde a la fecha de nacimiento de la víctima.	Formato DD/MM/AAA A	10	S
	13	Fecha de fallecimiento	Campo obligatorio si el paciente fallece en la atención.		10	
	14	Sexo de la víctima	Campo obligatorio. F = Femenino M = Masculino 0 = Otro	F, M, O	1	S
	15	Dirección de residencia de la víctima	Campo obligatorio si la victima fallece durante la atención. Cuando la víctima haya fallecido, se diligenciará la información del familiar acompañante acudiente	Alfanuméric o	40	S
	16	Código del departament o de residencia de la víctima	Campo obligatorio.	Numérico: Codificación DANE	2	S
	17	Código del municipio de residencia de la víctima	Campo obligatorio.	Numérico: Codificación DANE	3	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 53 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	18	víctima	Campo obligatorio si la victima fallece durante la atención. Cuando la víctima haya fallecido, se diligenciará la información del familiar acompañante acudiente.		10	S
	19		Campo obligatorio para el tipo de evento 01 Accidentes de tránsito: 1 = Conductor 2 = Peatón 3 = Ocupante 4 = Ciclista	Numérico: 1,2,3,4	1	S
IV. Datos del sitio donde ocurrió el evento catastrófico o el accidente de tránsito.	20	Naturaleza del evento	Campo obligatorio. Indica la naturaleza que genera el evento. 01=Accidente de tránsito 02=Sismo 03=Maremoto 04=Erupción volcánica 05=Deslizamiento de tierra 06=Inundación 07=Avalancha 08=Incendio natural 09=Explosión terrorista 10=Incendio terrorista 11=Compate 12=Ataques a Municipios 13=Masacre 14=Desplazados 15= Mina antipersonal 16=Huracán 17=Otro 25=Rayo 26=Vendaval 27=Tornado	Numérico: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 25, 26, 27.	2	S
	21	Descripción del otro	Campo obligatorio si la naturaleza del evento es otro (17)		25	
	22	Dirección de ocurrencia del evento	Campo obligatorio.	Alfanuméric o	40	S
	23	Fecha de ocurrencia del	Campo obligatorio.	Formato DD/MM/AAA	10	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 54 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
		evento		Α		
	24	Hora de	Campo obligatorio.	Formato HH:MM (24 horas)	5	S
	25	Código del departament o de ocurrencia de evento	Campo obligatorio.	Numérico: Codificación DANE	2	S
	26	Código del municipio de ocurrencia de evento	Campo obligatorio.	Numérico: Codificación DANE	3	S
	27	Zona de ocurrencia del evento	Campo obligatorio.	Carácter: U, R	1	S
V. Datos del Vehículo Involucrado en el Accidente de Tránsito.	28	Estado de aseguramient o	Campo obligatorio. 1 = Asegurado 2=No asegurado 3=Vehículo fantasma 4= Póliza falsa 5 = Vehículo en fuga 6=Asegurado D.2497 7=No asegurado - Propietario Indeterminado	Numérico:	1	S
	29	Marca	Campo obligatorio excepto cuando su estado de aseguramiento es 3 o 5	Texto	15	
	30	Placa	Campo obligatorio, si e	Alfanuméric o	10	S

PÁGINA 55 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	31	Tipo de Vehículo	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4, 6 o 7. 1 = Automóvil 2 = Bus 3 = Buseta 4 = Camión 5 = Camioneta 6 = Campero 7 = Microbus 8=Tractocamión 10=Motocicleta 14 = Motocarro 17=Mototriciclo 19=Cuatrimoto 20=Moto Extrajera 21=Vehículo Extranjero 22 = Volqueta	Numérico: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 17, 19, 20, 21, 22	2	S
	32	Código de la	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 4 o 6.	Numérico	6	S
	33	Número de póliza SOAT	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 4 o 6. Como se registra en la póliza SOAT	Numérico	20	S
	34	vigencia de la póliza	6	Formato DD/MM/AAA A	10	S
	35	Fecha final de vigencia de la póliza	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 4 o 6.	Formato DD/MM/AAA A	10	S
	36	radicado SIRAS (id_atencion)	tránsito», se deberá	Alfanuméric o	20	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 56 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
			cuando la IPS reporta la atención.			
	37	Cobro por agotamiento tope Aseguradora	Campo obligatorio. Se debe especificar si la reclamación corresponde a un cobro de excedentes de gastos médicos una vez superado los topes de cobertura reconocidos por las aseguradoras cuando el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT adquirida a tarifa diferencia en virtud del Decreto 2497 del 2022. Estado de aseguramiento 6 0 = No 1 = Si	Numérico 0, 1	1	S
VI. Datos Relacionado s con la Atención de La Víctima	38	principal de	Cuando se reclame estancia, se debe registrar el código CUPS del servicio principal que originó la hospitalización de la víctima	Alfanuméric o	6	



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	39	Complejidad del procedimient o quirúrgico	Obligatorio cuando se facturen procedimientos quirúrgicos. Se debe registrar de acuerdo con la complejidad del procedimiento más alto. 1 = Alta 2= Media 3 = Baja	Numérico:	1	S
	40	del procedimient	Obligatorio cuando se facturen procedimientos. Se debe registrar el código CUPS del procedimiento quirúrgico principal	Alfanuméric o	6	S
	41	procedimient o quirúrgico	Obligatorio cuando se facturen procedimientos. Se debe registrar el código CUPS del procedimiento quirúrgico segundario	Alfanuméric o	6	S
	42	Se presto servicio UCI	Obligatorio cuando se facture estancia en UCI. Registre según el caso: 0 = No 1 = Si	Numérico	1	S
	43	Días de UCI reclamados	Campo Obligatorio cuando se facture estancia en UCI, se debe registrar el número de días entre la fecha de ingreso y egreso de la UCI	Numérico	2	S

PÁGINA 58 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
VII. Datos del propietario del vehículo.	44	Tipo de documento de identidad del propietario	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4 o 6 CC= Cédula de ciudadanía. CE = Cédula de extranjería. CD=Carnet Diplomático DE=Documento Extranjero SC=salvoconducto PE=Permiso Especial de Permanencia PT=Permiso por Protección Temporal NI = Número de identificación tributaria	Texto:	2	S
	45		Campo obligatorio si el estado de de aseguramiento es 1, 2, 4 o 6. Registrar como aparece en la tarjeta de propiedad	Numérico	16	S
	46	propietario o razón social	Campo obligatorio. Si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4 o 6, registrar como aparece en la tarjeta de propiedad	TEXIO	40	S
	47	Segundo apellido del propietario	Registrar como aparece en la tarjeta de propiedad	Texto	30	
	48	Primer nombre del propietario	Campo obligatorio. Para el caso de persona natural, si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4 o 6, registrar como	Texto	20	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 59 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
			aparece en la tarjeta de propiedad			
	49	nombre del	Registrar como aparece en la tarjeta de propiedad		30	
	50	Dirección de residencia del propietario	Campo obligatorio, si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4 o 6	Alfanuméric o	40	S
	51	Teléfono de residencia del propietario	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4 o 6.	Numérico	10	S
	52	Código del departament o de residencia del propietario	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4 o 6.	Numérico: Codificación DANE	2	S
	53	municipio de residencia del	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4 o 6.	Numérico: Codificación DANE	3	S
VIII. Datos del conductor involucrado en el accidente de tránsito.	54	Primer apellido del conductor	Campo obligatorio. Si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4,6 o 7, registrar como aparece en el documento de identidad o en la licencia de conducción	Texto	20	S
	55	Segundo apellido del conductor	Registrar como aparece en el documento de identidad o en la licencia de conducción	Texto	30	

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 60 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	56	Primer nombre del conductor	realistrar como	Texto	20	S
	57	Segundo nombre del conductor	Registrar como aparece en el documento de identidad o en la licencia de conducción	Texto	30	
	58	documento de identidad del conductor	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4, 6 o 7. CC Cédula de ciudadanía. CE = Cédula de extranjería.	CD CC DE	2	S
	59	Número de documento de identidad del conductor	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4, 6 o 7 Registrar como aparece en el documento de identidad o en la		16	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 61 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Conconto	Doscrinción		Longitu	Obligato
- IIIUIO	- N	Concepto	Descripción	permitidos	ď	rio
			usar tipo de documento DE, y aplicarse las especificaciones de la circular externa 29 de 2017			
	60	Dirección de residencia del conductor	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4, 6 o 7.	Alfanuméric	40	S
	61	Código del departament o de residencia del conductor	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4, 6 o 7.	MITHERE	2	S
	62	municipio de residencia del	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4, 6 o 7.	MITHERE	3	S
	63	Teléfono de residencia del conductor	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4, 6 o 7.	Numérico	10	S
IX. Datos de remisión (La información se convierte en obligatoria siempre y	64		Campo obligatorio cuando se cobren gastos de traslado interinstitucional. 1= Remisión 2=Orden de servicio	Numérico: 1, 2	1	S
cuando exista remisión de	65	Fecha de remisión	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima.		. 10	S
la víctima).	66	Hora de salida	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima.		5	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 62 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	67	del prestador	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima. Registre el código de habilitación de la IPS que remite.	Numérico	12	S
	68	Profesional que remite	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima. Registre el nombre y apellido de la persona que realiza la remisión.	Texto	60	S
	69	Cargo de la persona que remite	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima.	Texto	30	S
	70	Fecha de ingreso	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima.		10	S
	71	Hora de ingreso	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima.		5	S
	72	del prestador de	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima. Registre el código de habilitación de la IPS que recibe.	Numérico	12	S
	73	Profesional que recibe.	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima. Nombre y apellido de la persona que realiza la remisión.	Texto	60	S
	74	Placa ambulancia que realiza el traslado interinstitucion al	Campo obligatorio cuando exista remisión de la víctima.	Alfanuméric o	6	S

PÁGINA 63 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	75	traslado	Campo obligatorio cuando se cobre traslado primario. Número de placa del vehículo que transporta la víctima.	Alfanuméric o	6	S
X. Transporte 76 y movilización de la víctima (La	76	Transporte de la víctima desde el sitio del evento	Campo obligatorio cuando se cobre traslado primario. Escribir con claridad el lugar o dirección inicial del recorrido. Sólo se admite lugar cuando en el sitio no existe nomenclatura.	Alfanuméric o	40	S
información se convierte en obligatoria siempre y cuando exista movilización de víctima).	77	Transporte de la víctima hasta el fin del recorrido	Campo obligatorio cuando se cobre traslado primario. Escribir con claridad el lugar o dirección final del recorrido. Sólo se admite lugar cuando en el sitio no existe nomenclatura.	Alfanuméric o	40	S
	78	Tipo de	Campo obligatorio cuando se cobre traslado primario, de acuerdo con el anexo técnico No. 1 de la Resolución 2003 de 2014. 1 = Transporte básico 2 = Transporte medicalizado	Numérico: 1, 2	1	S
-	79	Zona donde recoge víctima	Campo obligatorio cuando se cobre traslado primario.		1	S
XI. Certificación de la	80	Fecha de ingreso		Formato DD/MM/AAA A	10	S
atención	81	Hora de	Campo obligatorio.	Formato	5	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 64 DE 79



 CÓDIGO:
 GDS-M-001

 VERSIÓN:
 02

 FECHA:
 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores	_	Obligato
				permitidos	d	rio
medica de la víctima		ingreso		HH:MM (24 Horas)		
como prueba del accidente o	82	Fecha de egreso	Campo obligatorio.	Formato DD/MM/AAA A	10	S
evento.	83	Hora de egreso	Campo obligatorio.	Formato HH:MM (24 Horas)	5	S
	84	Código de diagnóstico principal de ingreso	Campo obligatorio. Código del diagnóstico al ingreso de la víctima, según la clasificación internacional de enfermedades vigente	o: Codificación	4	S
	85	Código de diagnóstico de ingreso asociado 1	Código del diagnóstico al ingreso de la víctima, según la clasificación internacional de enfermedades vigente.	Alfanuméric o: Codificación CIE-10	4	
	86	Código de diagnóstico de ingreso asociado 2	Código del diagnóstico al ingreso de la víctima, según la clasificación internacional de enfermedades vigente.	Altanumeric	4	
	87 pr	Código diagnóstico principal de egreso	Campo obligatorio. Código del diagnóstico al egreso de la víctima, según la clasificación internacional de enfermedades vigente	o: Codificación	4	S
		Código de diagnóstico de egreso asociado 1	Código del diagnóstico al egreso de la víctima, según la clasificación internacional de enfermedades vigente.	Alignomenc	4	
	89	Código de diagnóstico de egreso asociado 2	Código del diagnóstico al egreso de la víctima, según la clasificación internacional de enfermedades vigente.	Alignomenc	4	
XII. Datos del médico o profesional	90	Primer apellido del médico o profesional de	Campo obligatorio	Texto	20	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 65 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
de la salud tratante.		la salud		perminaos	d	TIO
	91	Segundo apellido del médico o profesional de la salud	Campo obligatorio	Texto	30	
	92	Primer nombre del médico o profesional de la salud	Campo obligatorio	Texto	20	S
	93	Segundo nombre del médico o profesional de la salud	Campo obligatorio	Texto	30	
	94	documento de identidad del médico o profesional de la salud	Campo obligatorio. CC=Cédula de ciudadanía CE = Cédula de extranjería PA= Pasaporte PE=Permiso Especial de Permanencia PT=Permiso por Protección Temporal.	Texto: CC, CE, PE, PA, PT	2	S
	95	Número de documento de identidad del médico o profesional de la salud	Campo obligatorio.	Numérico	16	S
	96	Número de registro del médico	Campo obligatorio.	Alfanuméric o	16	S

PÁGINA 66 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	97		Campo obligatorio. No utilizar ningún tipo de separador de miles y no debe incluir decimales, este campo debe coincidir con la sumatoria de valores facturados del FURIPS 2, exceptuando los gastos de transporte primario	Numérico: Mayor o igual a cero	15	S
XIII. Amparos que reclama.	98	Total, reclamado por amparo de gastos médicos quirúrgicos	Campo obligatorio. No utilizar ningún tipo de separador de miles y no debe incluir decimales, este campo debe coincidir con la sumatoria de valores reclamados del FURIPS 2, exceptuando los gastos de transporte primario.	Numérico: Mayor o igual a cero	15	S
	99	Total, facturado por amparo de gastos de transporte y movilización de la víctima	Campo obligatorio No utilizar ningún tipo d separador de miles y n debe incluir decimales, est campo debe coincic con los gasto facturados de transport primario en el FURIPS	Numérico: Mayor o igual a cero	15	S

PÁGINA 67 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	N°	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitu d	Obligato rio
	100	Total, reclamado por amparo de gastos de transporte y movilización de la víctima	Campo obligatorio. No utilizar ningún tipo de separador de miles y no debe incluir decimales, no debe incluir decimales, este campo debe coincidir con los gastos reclamados de transporte primario en el FURIPS 2.	Numérico: Mayor o igual a cero	15	S
XIV Confirmació n servicios habilitados	101	Manifestación de servicios habilitados	Campo obligatorio. La IPS reclamante y quien la representa legalmente, certifica que los servicios facturados se encuentran habilitados para la fecha de prestación de servicio y que fueron prestados al paciente. NO = 0 SI = 1	Numérico: 0, 1	3	S
	102	Descripción del evento Descripción breve del evento catastrófico o accidente de transito			1000	

14.2 Furips 2

Valores permitidos	Longitud	Obligatori o
Alfanumérico	20	S
Debe ser Numérico si	20	S

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 68 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Valores permitidos	Longitud	Obligatori o
1, 2, 3, 4, 5, 6 ,7, 8	1	S
Codificación CUM si tipo de servicio es uno (1) Anexo 1 del Decreto 780/16 modificado por el Decreto 2644/2022 si tipo de servicio es dos (2) Campo vacío para tipo de servicio tres (3), cuatro (4), cinco (5), siete (7) y ocho (8)		S
Cuando los procedimientos quirúrgicos prestados correspondan co los relacionados en el los numerales 2 al 19 del anexo técnico 1 de Decreto 780/2016 modificado por el Decreto 2466 de 2022). Se debe registrar según la tabla del anexo 1 de esta circular.	100	S
Mayor a cero excepto para la línea del código principal de los procedimientos quirúrgicos.	15	S
Mayor a cero cuando los procedimientos quirúrgicos prestados correspondan a los relacionados en el los numerales 2 al 19 del anexo 1 del Decreto 780/2016 se debe registrar cero (0).		S
Mayor a cero cuando los procedimientos quirúrgicos prestados correspondan a los relacionados en los numerales 2 al 19 del anexo 1 de Decreto 780/2016 se debe registrar cero (0).		S
Mayor a cero cuando los procedimientos quirúrgicos prestados correspondan a los relacionados en los numerales 2 al 19 del anexo 1 del Decreto 780/2016 se debe registrar cero (0).		S

14.3 FURTRAN

Titulo	No	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitud
I. Datos del transportador reclamante.	1	Número anterior del radicado.	Campo obligatorio (Respuesta a glosa) en caso de diligenciarse RG.	Alfanumérico	10

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 69 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	No	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitud
	2	RG Respuesta a Glosa u objeción.	Diligenciar en los siguientes casos: 0 = Glosa u objeción Total 1 = Pago Parcial 6 = Glosa Transversa Si la reclamación es nueva, el campo es vacío.	Numérico: 0,1,6 Vacío para reclamacione s nuevas	1
	3	equivalente.	Campo obligatorio. Número que corresponde al sistema de numeración o consecutivo de cada entidad según las disposiciones de la DIAN.		20
	4	prestador de servicios de salud.	Campo obligatorio para empresas especializadas de transporte médico. Se registra el código de habilitación asignado por la Dirección Departamental de Salud.	Alfanumérico	12
	5	Primer apellido de la persona natural reclamante o conductor de la ambulancia.	Campo obligatorio si el reclamante corresponde a persona natural o conductor de la ambulancia cuando el transporte lo realice una IPS o una empresa de ambulancia.	Texto	20
	6	Segundo apellido de la persona natural reclamante o conductor de la ambulancia.	Campo obligatorio si el reclamante corresponde a persona natural o conductor de la ambulancia cuando	Texto	30

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 70 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	No	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitud
			el transporte lo realice una IPS o una empresa de ambulancia.		
	7	Primer nombre de la persona natural reclamante o conductor de la ambulancia.	Campo obligatorio si el reclamante corresponde a persona natural o conductor de la ambulancia cuando el transporte lo realice una IPS o una empresa de ambulancia.	Texto	20
	8	Segundo nombre de la persona natural reclamante o conductor de la ambulancia.	Campo obligatorio si el reclamante corresponde a persona natural o conductor de la ambulancia cuando el transporte lo realice una IPS o una empresa de ambulancia.	Texto	30
	9	Tipo de documento de identificación del reclamante o conductor de la ambulancia.	Campo obligatorio si el reclamante corresponde a persona natural o conductor de la ambulancia cuando el transporte lo realice una IPS o una empresa de ambulancia.	Texto: CC, CE, PA, CD, PE, PT, DE	2

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 71 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	No	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitud
			Documento Extranjero PT = Permiso por Protección Temporal		
	10	Número de documento de identidad del reclamante o conductor de la ambulancia.	Campo obligatorio si el reclamante corresponde a persona natural o conductor de la ambulancia cuando el transporte lo realice una IPS o una empresa de ambulancia.	Numérico	16
	11	Tipo de Vehículo o de servicio de ambulancia.	Campo obligatorio. De acuerdo con las definiciones en el Código Nacional de Iránsito Terrestre (Ley 769 de 2002) y el anexo técnico No. 1	Numérico: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 72 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titu	ار	No	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitud
				7= Diplomático o consular 8 = Transporte masivo 9 = Escolar		
		12	Placa del vehículo en el que se realizó el traslado.	Campo obligatorio. Como se registra en la tarjeta de propiedad.	Alfanumérico	10
		13	Dirección del reclamante.	Campo obligatorio, registrar la dirección de la persona natural o conductor de la ambulancia o IPS o empresa de ambulancia que realizó el transporte.	Alfanumérico	40
		14	Teléfono del reclamante.	Campo obligatorio registrar el número de teléfono de la persona natural o conductor de la ambulancia o IPS o empresa de ambulancia que realizó el transporte.	Numero	10
		15	Código del departamento de residencia del reclamante.	Campo obligatorio registrar el código del departamento de la persona natural o conductor de la ambulancia o IPS o empresa de ambulancia que realizó el transporte.	Numérico: Codificación DANE	2
		16	Código del municipio de residencia del reclamante.	Campo obligatorio registrar el código del municipio de la	Numérico: Codificación DANE	3
II. Relac		17		Campo obligatorio. CC=Cédula de	Texto: CC, CE, CN,	2

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 73 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	No	Concepto	Descripción	Valores	Longitud
trasladada.		víctima	ciudadanía. CE=Cédula de extranjería. CN=Certificado de Nacido Vivo PA=Pasaporte RC=Registro civil. II=Tarjeta de identidad. AS=Adulto sin identificar. MS=Menor sin identificar. MS=Menor sin identificar. CD=Carné Diplomático SC=Salvoconducto PE=Permiso Especial de Permanencia DE=Documento Extranjero PT=Permiso por Protección Temporal	PA, RC, TI, AS, MS, CD, SC, PE, PT, DE,	
	18	Número de documento de identidad de la víctima.	Campo obligatorio. Corresponde al número de identificación de la víctima. Para las víctimas con identificación MS o AS debe aplicarse las especificaciones de la resolución 762 de 2023 de la ADRES, o aquella que la modifique o sustituya. Para las víctimas extranjeras que no presenten ningún tipo de identificación se deberán identificar como MS o AS y se debe aplicarse las especificaciones de la circular externa 29 de 2017 y/o Circular 24 de 2019.	Numérico	16

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 74 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo No Concepto		Descripción	Valores permitidos	Longitud	
	19	Primer nombre de la víctima.	Campo obligatorio. Como se registra en el documento de identidad.	I (+XI()	20
	20		Campo obligatorio. Como se registra en el documento de identidad.	I ←XI()	30
	21	Primer apellido de la víctima.	Campo obligatorio. Como se registra en el documento de identidad.	Texto	20
		Segundo apellido de la víctima.	Campo obligatorio. Como se registra en el documento de identidad.	IEXIO	30
	23	Fecha de nacimiento de la víctima.	fecha de nacimiento de la víctima.		10
	24	Sexo de la víctima.	Campo obligatorio. F = Femenino M = Masculino 0 = Otro		1
III. Identificación del tipo de evento	Identificación del tipo de evento que tránsito 25 suscita la 2 = E movilización. Catastrófico Origen Natural		1 = Accidente de tránsito 2 = Evento	Numérico: 1,2,3	1
	26	Dirección donde recoge la víctima.	Campo obligatorio.	Alfanumérico	40
IV. Lugar donde se recoge a las víctimas.	27	Código departamento donde se recoge la víctima.	Campo obligatorio.	Numérico: Según codificación DANE	2
viсніпаз.	28	Código municipio donde se recoge la víctima.	Campo obligatorio.	Numérico: Según codificación DANE	3

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 75 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	tulo No Concepto Descripción		Valores permitidos	Longitud	
	29	Zona donde se recoge la víctima.	Campo obligatorio. U = Urbana R = Rural	Carácter: U, R	1
	30	Fecha de traslado de la víctima al primer centro asistencial.	Campo obligatorio.	Formato DD/MM/AAA A	10
	31	Hora de traslado al centro asistencial.	Campo obligatorio.	Formato HH:MM (24 Horas)	5
V. Certificación de traslado de víctimas.	32	que recepción a la víctima.	Campo obligatorio. El código de habilitación asignado por la Dirección Departamental de Salud.	Alfanumérico	12
	33	Código del departamento a donde se traslada la víctima.	Campo obligatorio.	Numérico: Codificación DANE	2
	34	Código del municipio se traslada la víctima.		Numérico: Codificación DANE	3
VI. Datos obligatorios si el evento es un accidente de transito	35	Condición de la víctima.	Campo obligatorio para el tipo de evento 1 Accidentes de tránsito: 1 = Conductor 2 = Peatón 3 = Ocupante 4 = Ciclista	Numérico: 1,2,3,4	1
	36	Estado de aseguramiento.	Campo obligatorio. 1	Numérico: 1, 2, 3, 4, 7, 8	1
	37	Tipo de Vehículo.	Campo obligatorio si	Numérico: 0,3, 4, 5, 6, 7, 8,9,10,11	1

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 76 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	No	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitud
			2, 4 o 8. 1 = Automóvil 2 = Bus 3 = Buseta 4 = Camión 5= Camioneta 6 = Campero 7 = Microbús 8=Tractocamión 10=Motocicleta14= Motocarro 17=Mototricicl 19=Cuatrimot 20=Moto Extrajera: 21=Vehículo Extranjero: 22 = Volqueta		
	38	Placa del Vehículo involucrado.	Campo obligatorio, si el estado de aseguramiento es 1, 2, 4, o 8.	Alfanumérico	10
	39	Código de la aseguradora.	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1 o 4.	Alfanumérico	6
	40	Número de póliza SOAT.	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1 o 4. Como se registro en la póliza SOAT	Alfanumérico	20
	41	Fecha de inicio de vigencia de la póliza.	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1 o 4.	Formato DD/MM/AAA A	10
	42	Fecha final de vigencia de la póliza.	Campo obligatorio si el estado de aseguramiento es 1 o 4.		10

PÁGINA 77 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



Titulo	No	Concepto	Descripción	Valores permitidos	Longitud
	43	Número de radicado SIRAS.	Campo Obligatorio. Cuando la naturaleza del evento sea «1=Accidente de tránsito», se deberá registrar el número id_atención, generado por el sistema SIRAS cuando la IPS reporta la atención.	Alfanumérico	20
VII. Amparo reclamado	44		Total, facturado por amparo de gastos de transporte primario		15
	45		Total, reclamado por amparo de gastos de transporte primario		15
VIII. Manifestación del servicio habilitado del prestador de servicios de salud	46	Manifestación de servicios habilitados.	Campo obligatorio. El reclamante certifica que el servicio facturado de transporte se encuentra habilitado para la fecha de prestación de servicio SI = 1 NO = 0		1

12. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
01	Elaboración de la primera versión del documento.	Analista funcional y	15/02/2021

GESTIÓN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

PÁGINA 78 DE 79



CÓDIGO: GDS-M-001 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 01/06/2024



		soporte de aplicaciones	
02	Actualización del documento, control de cambios, registro de colaboradores, Letra corporativa y etiqueta de clasificación de documentos.	Analista de Procesos	01/06/2024

13. REGISTRO DE COLABORADORES

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombres: María	Nombre: Viviana	Nombre: Ana Milena
Fernanda Bernal	Marcela Cárdenas	Cruz
Cargo: Analista de	Cargo: Directora De	Cargo: Vicepresidente
Procesos	Operaciones	de Operaciones